



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

**162/88**

Salta, 28 de junio de 1.988

Expediente Nº: 12.092/88-Ref.:01/88

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas Bioestadística de la Carrera de Nutrición y Bioestadística I y Bioestadística II de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son de índole personal;  
 Que se ha dado cumplimiento del Trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA L.E. Nº 4.416.811, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de las asignaturas BIOESTADISTICA de la Carrera de Nutrición, BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 20 de abril de 1.988.

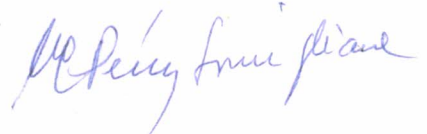
ARTICULO 2º: Agradecer al Dr. Juan Carlos GOMEZ ALVARENGA, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado a sus efectos.-

|       |
|-------|
| UNSa. |
| img   |
| NF    |
|       |

  
**MARCELO PEYRET**  
 SECRETARIO





**MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA**  
 VICE-DECANO